

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CIA AEROVIAS ORIENTALES "AERORIENT CIA. LTDA.,"
CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2015.**

En la Ciudad de Pasaje, hoy diez de junio de dos mil quince, a las diez horas, ubicada en la pista Amable Calle, sector La Playa, acuerdan celebrar previa convocatoria, la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al amparo de lo que estipula el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración; encontrándose presentes los siguientes socios: **Capitán Pedro Vinicio Muñoz Lascano**, propietario veinte y ocho mil ciento sesenta acciones de un dólar cada uno, la **señora Michelle Carolina Muñoz Delgado**, en representación del **Doctor Carlos Alfredo Muñoz Lascano**, según Poder Especial firmado propietario de ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta acciones de un dólar cada uno. Es decir que concurren la totalidad del capital social de la compañía, constando el quórum, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular señora Presidenta **Michelle Carolina Muñoz Delgado**, y actúa como secretario el **Capitán Pedro Vinicio Muñoz Lascano**, Gerente General, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

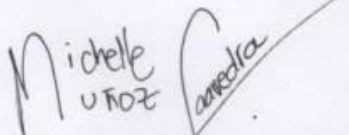
Toma la palabra la señora Presidenta, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los socios y de inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día. Interviene el señor Gerente General y da lectura de la situación de los Balances cortados al 31 de diciembre del 2014, así como también los Estados de Resultados. Luego de algunas deliberaciones y comentarios de los socios presentes, se resuelve por unanimidad de votos, aprobar lo expuesto y solicitado por el Gerente General y autorizan para que realice los trámites necesarios y procedan con la debida legalización.

Sin haber otro asunto que tratarse, se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión, el secretario procede a la lectura, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por todos los socios presentes, finalizando a las doce horas treinta minutos.- Para constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los socios presentes:

f. Señora Michelle Carolina Muñoz Delgado, Apoderada General-Presidente; f. Capitán Pedro Vinicio Muñoz Lascano, Socio-Gerente General.

Certifico: que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de expedientes de la compañía **AEROVIAS ORIENTALES "AERORIENT CIA. LTDA.,"** a la que me remito en caso de ser necesario.

Por Socio: Pedro Vinicio Muñoz Lascano



Sra. Michelle Carolina Muñoz Delgado
APODERADA GENERAL
C.I. # 0704762198



Cap. Pedro Vinicio Muñoz Lascano
SOCIO-SECRETARIO
C.I. #1303913261